

Suprema de Justicia de absurda elección popular; la Constitución con una división territorial injusta y antieconómica; una Constitución con la completa falta de equilibrio de los Poderes; lo que nos queda, en fin, de la Carta Magna incongruente y desarticulada como nos la han dejado?

En cambio, cuando el orden se restablezca sobre las bases de la nueva Constitución, hay todas las probabilidades de que esta sea de aplicación positiva, racional y de una disciplina y armonía intelectuales tan necesarias en leyes de esta índole.

Nosotros, que ambicionamos vivir gobernados por buenas y sabias leyes, no tenemos prisa de ir al orden constitucional, sino cuando podamos hacerlo con probabilidades de vitalidad y de fuerza reales, y, por eso, ante la impaciencia de los "legalistas", nosotros continuamos confiando en la inteligencia, la habilidad y la fuerza política de Carranza.

Las Seducciones de Calipso

La obra de los reformadores, producto de arraigadas convicciones y efecto de viriles energías, no es para conquistar aplausos unánimes, ovaciones generales y lluvias de flores; los reformadores han tenido necesidad de producir dolor, de verter sangre, de hacer derramar lágrimas, de levantar cadáveres y muchas veces de perecer ellos mismos en holocausto por sus ideas; es la leyenda del calvario cargando la cruz, cayendo varias veces y pereciendo en la crucifixión con la hiel en los labios y los ojos fijos en el ideal.

Las dificultades con que el Gobierno Constitucionalista tropieza día por día son lógicas y son necesarias; ellas quieren decir que necesita estar preparado para continuar la ofensiva, pues al detenerse, todas las resistencias dispersas tendrían tiempo de unificarse y hacer más difícil o aplastar indefinidamente nuestro triunfo, para continuar la tarea reformista sin dejarse seducir por halagos y momentáneas satisfacciones, sin dejarse ganar por la aspiración de un éxito inmediato, para que el Gobierno, desoyendo las seducciones de Calipso, pueda continuar, por el abrupto sendero, sangrando sus pies, desgarrando sus manos, con el acibar en los labios y fijos los ojos en el propósito final.

La experiencia de todas las revoluciones mundiales hace saber que se han debilitado o han fracasado cuando carecieron de jefes; la inglesa se sostuvo mientras dominó Cronwell, y la francesa impuso sus doctrinas y las esparció por el mundo cuando Napoleón, para gobernar, enfrenó pasiones y encauzó tendencias.

Nadie critica en la Historia las aspiraciones de Robespierre por haber pretendido el gobierno, sino por no haber sabido gobernar lo bastante.

Es innegable que a pesar de todas las mentiras proplañadas contra nuestro Gobierno y de las monstruosas calumnias que a Carranza le han sido hechas, no ha podido acusarse a su Gobierno de débil, y los pequeños detalles administrativos con tal o cual irregularidad—debido a la improvisación de los funcionarios en todas las esferas de la administración—no son, ni con mucho, la anarquía. La prueba más grande la resistió nuestro partido cuando en plena lucha contra la reacción, los diplomáticos extranjeros, en una junta neoyorquina, se dirigieron separadamente a todos los jefes militares de la República haciéndoles determinada sugestión, y cuando todos los jefes contestaron, con unidad asombrosa y perfecta, que la única autoridad admitida y respetada era Carranza.

El Gobierno de la Revolución ha tenido el tacto de huír de las gesticulaciones gritonas y de las muecas destempladas e hiperbólicas, ya no es el momento de vociferar como Drouet en la Gran Asamblea: "séamos bandidos para la felicidad pública, ¡séamos bandidos!" No, nuestro Jefe ha dicho: "séamos Gobierno, sepamos ser el Gobierno de la Revolución", y en medio de todas las tempestades, casi sobre los barriles de pólvora, al correr

de los trenes, en los vivaques, bajo las tiendas de campaña, el señor Carranza ha meditado las reformas, ha hablado de ellas y ha realizado muchas.

El objeto de esta serie de artículos consistirá en recordar y comentar la obra realizada, para definir con la mayor exactitud posible todo lo que falta por hacer y lo que es urgente y necesario que hagamos. Nuestro punto de partida será el programa de la Revolución, formulado en Veracruz el 12 de diciembre de 1914, cuyo artículo 2o. declara que el Primer Jefe expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, dictando las reformas que la opinión exija como indispensables para establecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos, a saber:

"leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados;

"leyes locales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz;

"legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias;

"establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional;

"bases para un nuevo sistema de organización del Ejército;

"reformas de los sistemas electorales para obtener la efectividad del sufragio;

“organización del Poder Judicial independiente, tanto en la Federación como en los Estados;

“revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas;

“disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma;

“revisión de los Códigos Civil, Penal y de Comercio;

“reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia;

“revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, para destruir monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en lo futuro;

“reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República y en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.”

Era natural que no todas las ideas antes expuestas podían realizarse en un sólo día y que hacerlas obligatorias desde luego habría sido un grave error político, porque no puede legislarse permanentemente sobre situaciones movibles, como tienen que ser las etapas de directa acción revolucionaria; pero en estos meses se ha pensado y ejecutado más que en todos los años de platonismo democrático, en los que disquisiciones teóricas y preceptos vagos llenaron nuestra imaginación de humo hasta lograr la asfixia completa de los seres vivientes; ha pasado la época de doradas mentiras y de sepulcros blan-

queados que nada logró imponer, porque de nada hizo una creación firme y duradera.

Del programa enunciado se promulgó, desde luego, la reforma del artículo 109 de la Constitución, estableciendo que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA, EL MUNICIPIO LIBRE, administrados por ayuntamientos de elección popular y sin que haya autoridades intermediarias entre estas y el Gobierno del Estado.

Está en vigor la ley de 6 de enero de 1915, para la restitución y dotación de ejidos en los pueblos.

Una ley que suprimió la Lotería Nacional y los males que el vicio del juego procuraba.

Se reformó la Constitución adicionando la fracción X del artículo 72: “para legislar en toda la República sobre minería, comercio, instituciones de crédito y trabajo.”

Se declaró de utilidad pública la erección de edificios destinados a servicios municipales y establecimientos de mercados y cementerios en toda población, fina rústica o centro industrial, fabril o minero en que lo juzgue conveniente el ayuntamiento a cuya jurisdicción pertenezca éste, verificándose la adquisición de los terrenos necesarios de conformidad con las leyes de expropiación.

Se restituyó la amplitud en las garantías concedidas por el amparo y, en fin, se han expedido multitud de leyes exigidas por las circunstancias para normalizar la vida pública, encontrándose en estudio todas las otras

disposiciones que completarán la aplicación del programa, y de cada una de las cuales nos iremos ocupando sucesivamente en estos artículos.

Entre tanto, continuemos francamente la labor reformista; ninguna impaciencia ni precipitación podrán salvarnos si el logro definitivo de la conquista revolucionaria no es un hecho. Desdeñemos el canto de las sirenas y no nos dejemos ganar por las seducciones de Calipso.

El Guisado de Liebre

Ya lo sabíamos. Nuestro editorial del miércoles sobre las Agrupaciones Electorales, pomposamente denominadas "Partidos Políticos", que se han organizado en esta Capital, suscitaría el desagrado de nuestros colegas metropolitanos ya que ahora, gratamente unidos por el lazo enternecedor y fraternal del Presupuesto, marchan perdonándose mutuamente ofensas personales y comunes miserias.

Ya sabíamos que no habría un sólo argumento para destruir nuestra afirmación de que en México no existen Partidos Institucionales para disputarse el Poder en el terreno de la lucha cívica y que no podría contestársenos, sino descendiendo a la vulgar declamación de plazuela, a la argumentación de rábula, ya que, tan tristemente organizados los famosos grupos políticos de la Ciudad de México, no se ha atrevido a iniciar la polémica ninguno de los hombres de valer que, nominal o efectivamente, aparecen en las listas; han dejado la tarea a dos buenas gentes, al ilustre ordenador del pueblo y "El Pueblo", don Heriberto Barrón, y al conspícuo cajista don Rafael Martínez.

Nosotros hemos querido elevarnos a un terreno conceptuoso y filosófico, hemos pretendido que los me-

xicanos comiencen a hacer sus cosas en serio: porque esas mascaradas más o menos pintorescas, con la única aspiración del empleo público y sin otro programa que el burocrático de cebamiento inmediato, esas campañas hechas en temporadas fijas como períodos de engorda no son, sin duda alguna, precursoras de un mejoramiento social ni de un adelanto político digno de aplauso.

Nosotros no pedimos que se desenmascare nadie, porque ha mucho tiempo que les hemos quitado la careta y porque, tratándose de personas, nos encontraríamos en un grave aprieto para saber, en fin de cuentas, cuál es, por ejemplo, la psicología política de don Heriberto Barrón, si es liberal clásico o conservador, si es todas estas cosas en una sola vez, o si es cada una de estas cosas en su oportunidad.

¡¡Y Rafael Martínez!! No podríamos definir si la amplitud de su mirada distinguía por completo los horizontes políticos del país cuando, Redactor del periódico "Amigo de la Verdad" o, en aquellos tiempos de insólitas garrulerías donde no sabe uno qué admirar más, si la profundidad técnica con que ha tratado ayer la cuestión de los Partidos Políticos, o la espartana sencillez con que acaudilla un núcleo electoral, postulando desde su Jefe de Redacción hasta el Conserje de los talleres que antaño fuesen propiedad del Partido Católico y suyos hoy, por el oportuno "avance" de amigos generosos.

Si hubiésemos aspirado a una demostración más evidente de los asertos de nuestro artículo pasado, no la habríamos encontrado, seguramente, tan oportuna y tan convincente, como leyendo las embrolladas líneas de nuestros colegas.

Es verdad que los revolucionarios todos estamos conformes en que don Venustiano Carranza es el candidato indicado para la Presidencia de la República, por la aspiración nacional; verdad es también que los clubes organizados para verificar elecciones son útiles y provechosos para el efecto inmediato del mecanismo electoral.

Pero ingénuo sería considerar a estas pasajeras agrupaciones como grandes partidos Institucionales; esto no quiere decir que en el país no existan conservadores, liberales exaltados, demócratas, etc., lo que nosotros hemos dicho y repetimos, es que no existen organizaciones sistemadas con plataformas, programas y hombres afiliados a un propósito; que no existen grupos con tendencias opuestas funcionando dentro de las formas de la ley para disputarse los puestos públicos; porque en nuestro país sólo aparecen brutal y objetivamente dos fuerzas: la fuerza de los que tienen el poder y por ella gobiernan, y la de los que aspiran a tenerlo; ambas aspiraciones son legítimas, sólo que debieran ser partidos organizados para las luchas cívicas, a fin de que los que tienen el poder no impongan su voluntad apoyándose en las armas, como ha sucedido en nuestra colorida Historia Patria, tantas y tan repetidas veces.

De esa manera no se correrá el riesgo de confundir a las personas con los principios y no llegaríamos al grado infimo de esas domésticas disputas entre los hombres de un mismo interés, riñiendo por la defensa accidental de uno u otro padrino.

No es ya para nadie una sorpresa observar que estas plumas modorronas y mercenarias, lo mismo se entregan por un rollo de papel o una barrica de tinta, sin perjuicio de que al día siguiente, como canes rabiosos y fá-

médicos, impotentes para morder, se conformen con ladrar.

Ya ni siquiera hemos querido levantar el fuste y azotarles; que su propia sarna los ha de roer y mañana, para aliviarlos, si para ello tenemos oportunidad, reservamos las tortas que nos sobren en este ajeteo de la vida, en la que no siempre encontramos el rosa florido sino, a veces, abierta y pestilente, la boca de la cloaca.

Ya lo sabíamos.

El Partido Liberal Constitucionalista y los Renovadores

Carta del Ingeniero Palavicini al General Hay

Con fecha de ayer recibió el señor Ingeniero Félix F. Palavicini la respuesta que el señor Presidente del Partido Liberal, dá a su carta del 25 del mes pasado. Nuestros lectores conocen la historia de este regocijado asunto que ha sido motivo de entretenidas discusiones, amenos debates y escarceos tribunicios de parte de eminentes personas y de insignificantes dúos en el seno de la citada asamblea. Deseosos de que los lectores conozcan el texto exacto de la carta, la insertamos a continuación; repitiendo antes la del señor Palavicini para establecer conocimiento lógico de los sucesos.

México, 25 de octubre de 1916.

Señor General Eduardo J. Hay.

Presidente de un Partido Político en Formación.—
Jockey Club.—México.

Muy distinguido general y fino amigo:

Habiendo sido informado de que anoche, en el im-

portante grupo político que usted preside, se propuso a los señores licenciados Luis Manuel Rojas y a mí, para figurar como vocales de la mesa directiva, a pesar de que nosotros no hemos ambicionado tal honor y ni siquiera hemos concurrido a las reuniones que para la organización del grupo se han verificado; y como al hacer este debate se atribuye al señor General don Alvaro Obregón una actitud hostil a los ex-diputados renovadores y que, por tal motivo, los que pertenecemos a esa designación, fuimos desechados, es un deber mío no dejar inadvertido el hecho, pues si bien no tiene ninguna importancia política inmediata, sí podría tenerla para desvirtuar la historia de los acontecimientos.

En el grave conflicto del 19 de febrero de 1913, los diputados reconocidamente maderistas, que por su enérgica acción se habían distinguido en la Cámara, tuvieron que ocultarse unos, mientras otros, queriendo evitar la intervención americana que se aseguraba inminente, y salvar la vida del señor Madero asumieron la actitud de aceptar su renuncia.

Después, todos conocen ya los detalles de la vida parlamentaria y acabo de publicar una obra perfectamente documentada sobre este particular.

Nos tocará a los diputados renovadores la gloria de haber sabido apoyar al señor Madero durante su gobierno, de haber sido los únicos leales sostenedores de la legalidad cuando el ejército federal, manejado por jefes ambiciosos o corrompidos traicionó al gobierno constituido; bajo la férula militar del General Huerta nos mantuvimos en el papel de opositores a pesar de encontrarnos indefensos y expuestos diariamente al sacrificio; la labor política verificada para obtener la disolución de las Cá-

maras no puede ser ciertamente comprendida por todas las inteligencias; pero es suficiente el abrumador ejemplo de los hechos, para convencer a todos los que de buena fe traten de ese asunto. Quizá ese discutido grupo civil, que inerte sostuvo sus convicciones haya sido menos valiente que los jefes militares que firmaron en Aguascalientes la bandera durante la Convención que dominó el General Villa; pero no podíamos aspirar a tanto los que no hemos tenido para sostener nuestras ideas, ni batallones, ni fusiles.

Yo deseo sinceramente que el partido constitucionalista se imponga y triunfe, aspiro a verlo unido y fuerte y si cuenta con numerosos intelectuales y con muchos hombres de acción, nada más lógico que así suceda; pero es lamentable que en una reunión de hombres preparados por todas las experiencias para hacer una labor fundamentalmente seria, se emplee el tiempo en cometer pequeñas injusticias que no benefician a la causa, sin dar fuerza a los elementos revolucionarios, ni lograr otra cosa que dar oportunidad para que nos desnudemos los unos a los otros, enseñando las llagas que nos laceran, a fin de que de su triste aspecto se aprovechen los naturales enemigos de nuestra Causa y las exploten en perjuicio de todos.

Celebro la designación como Vocales de los señores licenciados don Jesús Urueta y don Juan Zubaran y Capmany, ex-diputados renovadores y si fueron preferidos al señor licenciado Luis Manuel Rojas por méritos especiales de los unos sobre el otro, motivo es éste de apreciación personal y nada tengo que objetar.

Pero al protestar ante usted contra la forma empleada para combatirnos, le aseguro que con la misma energía y la misma dignidad que usé para combatir las ti-

ranías de Díaz y Huerta, continuaré luchando contra todas las injusticias, aunque estas vengan de poderosos.

Ruego a usted haga del conocimiento de esa H. Asamblea el texto de esta carta y me repito de usted, con la mayor consideración, su amigo afectísimo, atento y S. S.

FELIX F. PALAVICINI.

Contesta el Sr. General Hay y Comentarios a su Respuesta

“México, noviembre 6 de 1916.

Señor Ing. Félix F. Palavicini.—Presente.

Muy señor mío:

“Como Presidente de la mesa directiva de un partido político en formación, recibí la atenta carta de usted fechada el 25 del mes pasado, la cual correspondo ya con mi carácter de Presidente efectivo de la Mesa Directiva del Partido Constitucionalista, y por acuerdo expreso de la Asamblea del mismo.

Esta H. Asamblea, en su sesión del día 25 de octubre próximo pasado, resolvió que se contestara la carta de usted, y que en la contestación se incluyera la transcripción de las constancias taquigráficas referentes a su caso—que hubiesen servido para la formación de actas,—así como una manifestación expresa de sí, en concepto de la misma asamblea, los cargos formulados contra usted, eran justos o injustos.

Las constancias taquigráficas que figuran en el ac-

ta de la sesión verificada el 24 del mes próximo pasado, son las siguientes:

Habiendo sido aprobado el 7o. Vocal, pasose al 8o. y fueron propuestos los señores Eduardo Herrera, Luis A. Peredo y Félix F. Palavicini. La propuesta de esta última persona provocó un siseo general en toda la asamblea. Al anunciarse el nombre del señor Félix F. Palavicini, pidió la palabra en contra el señor León Osorio, quien hizo notar que el señor Palavicini no tenía más mérito que el de haber ido a Veracruz y que él podía demostrar con hechos elocuentes que los nobles y valientes soldados que murieron en los campos de León, Celaya y El Ebano, derramaron heroicamente su sangre y no habían ido a Veracruz. Que había que lanzar de este lugar a los tráfugas que querían inmiscuirse, y que, a semejanza de Cristo, había que arrojar a latigazos a esos traidores que tenían las manos manchadas.—(Aplausos.)”

Como puede verse en el párrafo anterior, se tiene buen cuidado de omitir el nombre de la persona que propuso al señor Palavicini para Vocal de la Mesa Directiva, puesto que se trata de un individuo conseguido expresamente para servir de pañero; se omite también decir que el señor Palavicini no estaba presente ni había concurrido nunca a las sesiones, ni menos había manifestado a nadie deseos de hacerlo.

“Al discutir la candidatura del señor Palavicini, se puso en pie el señor General Obregón para manifestar:

Que había sancionado muchos de los actos de Huerta; que estuvo al servicio del mismo cerca de un año, hasta que dicho traidor disolvió el Congreso; que si Huerta hubiera destruido a los revolucionarios, probablemente todavía estaría ahí, y que los que habían cometido esa de-

bilidad, estaban en peligro de cometer una nueva y que no debían inspirar confianza; que Félix Díaz había abandonado primero a Huerta que el señor Palavicini y que, sin embargo, a nadie se le ocurría postularlo. Félix Díaz tuvo más pudor político que Palavicini.

Tales fueron los conceptos vertidos en la sesión del 24 de octubre pasado, por lo que hace a la personalidad de usted; pero como quiera que su atenta carta del 25 del mismo mes provocara una nueva discusión en el seno de la Asamblea, el señor General Obregón hizo la aclaración siguiente, que se acordó transcribir a usted:

“No fui yo el primero en discutir la personalidad del señor Félix Fulgencio Palavicini. Un señor que ni siquiera conozco dijo que había que sacarle a latigazos. No tengo ninguna predisposición contra los ex-diputados “renovadores,” y por el contrario, algunos de ellos son mis amigos personales, como el señor licenciado don Luis Manuel Rojas. Si me ocupé anoche de los “renovadores” fue porque estoy dispuesto a ir en asuntos políticos en contra de mis afectos personales, cuando crea que se perjudican los intereses del Partido. Pido que se saquen con fidelidad los datos taquigráficos sobre lo que se trató anoche acerca del señor que dirige la carta y que se le transcriban íntegros en la contestación todos los conceptos que se vertieron y que la Asamblea decida si los cargos son justos o injustos.”

Es falsa la afirmación; no existe una sola prueba para decir que el señor Palavicini sancionó actos de Huerta y al contrario, hemos publicado en estas columnas la crónica de un periódico huertista, indicando que desde la primera sesión a que concurrió, o sea la del día último de febrero de 1913, votó con la cédula roja, es decir con el

Distintivo de los renovadores, insistiendo francamente en su papel de opositor. El señor Palavicini no abandonó nunca a Huerta por la sencilla razón de que NUNCA ESTUVO CON HUERTA, ya que estar en la Cámara como opositor y estar en la Cárcel como prisionero, no es sin duda alguna, una demostración que compruebe lo afirmado por la carta firmada por el General Hay.

Al aprobar los miembros de ese Partido la afirmación anterior, se hacen solidarios de falsedades y de injurias que no porque estén en la boca de eminentes personajes políticos de la actual Administración, excusan a los que han dado su aprobación, sin examen ni pruebas.

“Cumplimentada, pues, la primera parte de la proposición aprobada, réstame decir a usted que en la sesión del 26 de octubre se preguntó a la Asamblea si, en su opinión, eran justos o injustos los cargos formulados en contra de usted; y que después de una amplia deliberación, la Asamblea opinó,—con excepción de un voto—, que los referidos cargos eran justos.”

Omite decir el señor General Hay que después de la sesión del 26 de octubre se verificó otra el 30 del mismo mes, en la que estando ausente el señor General Obregón, hubo en la Asamblea un movimiento justiciero y se declaró públicamente que no había sido encontrado en “El Diario de los Debates”, un sólo cargo en contra del señor Ing. Palavicini y en tal virtud debería reconsiderarse la resolución del día 26, esta opinión fue del mismo señor General Hay, quien hizo uso de la palabra con tal objeto y fue hasta la sesión del sábado, 4 de noviembre, en que concurriendo de nuevo el señor General Obregón y habiendo hecho uso largamente de la palabra, se decidió que al fin de la Asamblea hacía suyos cargos no comprobados.

injusticias manifiestas y afirmaciones gratuitas sobre la personalidad del señor Palavicini y se justificó el artículo publicado ayer con el título de "El Balido del Rebaño."

El señor General Hay agrega:

"No incumbe a mi carácter de Presidente de este Partido discutir la defensa que hace usted en su atenta carta del 25 de octubre de los trabajos llevados a cabo por los ex-diputados "Renovadores", y mucho menos valorizar el alcance que pretende usted darle al concepto de que esas labores "NO PUEDEN SER CIERTAMENTE COMPRENDIDAS POR TODAS LAS INTELIGENCIAS."

"Termino manifestando a usted que el texto de esta carta ha sido sometido a la consideración de la Asamblea y aprobado por ella.

"Quedo de usted atentamente, General Eduardo Hay. (1)

(1) Nueve meses más tarde, el General Hay concurría a un banquete para celebrar en unión de los diputados de la XXVI Legislatura, el 40. aniversario de la disolución de la Cámara. Ya el General Obregón no estaba en México. Comentando esta contradicción política, "El Universal" hizo el 11 de octubre el siguiente artículo:

EL GRATO CONSUELO DE LA JUSTICIA SATISFECHA

El gobierno del señor Madero tenía que ser necesariamente, un gobierno débil; no por falta de valor en el jefe, cuyo espíritu irradiaba profusamente la virtud y el sacrificio; pero sí por la incoherencia y heterogeneidad de los elementos secundarios que lo integraban.

Durante mucho tiempo, excepto los Gobernadores de los Estados, parecía que el nuevo régimen se empeñaba en no cambiar a nadie, acaso delirando con la idea de cambiar la inmovible mentalidad de tantos hombres que ya pertene-

cían por derecho al pasado. Prensa, Jueces, Magistrados, funcionarios, Ejército, eran los mismos que había erigido con sus espíritus moldeados en la servidumbre la larga dictadura porfirista. Las mismas Cámaras de la Unión no fueron nunca maderistas en realidad.

Y así, sobre una mina, sobre un volcán, llegó aquel primer gobierno libre que registran nuestros anales, a la mañana sombría del 9 de febrero de 1913.

Hemos dicho que las dos Legislaturas que se sucedieron de 1911 a 1913, no se pueden considerar en su conjunto como maderistas, y esto, que es fácil de comprobar, mediante un estudio aun ligero de su composición política, nos servirá de base para el breve examen que haremos de la discutida conducta del grupo Renovador frente a la traición de Huerta.

Este grupo, genuinamente maderista, cuyos miembros se empeñaron sin descanso en hacer ver al señor Madero el abismo a donde se encaminaba, si seguía contemporizando con los tibios y los desafectos, se encontró en minoría manifiesta, el 19 de febrero, cuando se sometió a la Cámara el grave problema de las renunciaciones del Presidente y Vicepresidente de la República, presos en la Intendencia del Palacio Nacional y amenazados de muerte por la soldadesca pretoriana.

Algunos de sus familiares y algunos miembros de aquel gabinete disímulo y sin contacto con la Representación Nacional, se presentaron a ésta urgiéndola a que salvara las vidas de los dos mandatarios y sugiriéndole la idea, bien plausible, de que Madero y Pino Suárez seguirían siendo en el extranjero—para donde saldrían inmediatamente,—los ungidos del pueblo mexicano, los representantes de una legalidad, lograda por primera vez en nuestra historia, tras dolorosos afanes, y restaurable en breve plazo.

Subyugados por la idea de salvar a las víctimas, algunos Renovadores aceptaron la renuncia, que por desgracia no evitó el crimen que se quería impedir.

Nadie nombró a Huerta Presidente de la República; el monstruo se sentó en la silla de Juárez, merced a una maniobra que utilizaba un precepto constitucional, y ayudado por la debilidad incurable de Don Pedro Lascuráin.

Los detractores del grupo Renovador, pretenden a posteriori que, la porción de este grupo, presente en la Cámara ese día, debió eruirse clamando que no aceptaba la renuncia de los dos primeros Magistrados de la Nación, lo que en el momento psicológico era tanto como decretar su muerte.

Más tarde, los hombres que seguían en el Norte el pendón justiciero de Carranza, se empeñaron en llamar a los Diputados revolucionarios a su campo, para que desintegraran la Cámara y dieran en tierra con la aparente legalidad de aquel desgobierno funesto.

Esta pretensión, base de otro cargo injustificado, era infantil, y el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con su genio político se dió pronto cuenta de ello, enviando al licenciado Eliseo Arredondo cerca de los líderes renovadores, para indicarles que debían seguir en la oposición, impidiendo a toda costa que Huerta obtuviera el empréstito de 150 millones con que pensaba aplastar a la Revolución.

Era infantil la exigencia, porque si aquellos treinta o cuarenta diputados, iban al Norte a empuñar treinta o cuarenta fusiles, dejaban en cambio sus curules a treinta o cuarenta suplentes dóciles al tirano; y el cargo que se hace todavía al bloque, de falta de valor, resulta injustificado.

El señor Hay dice en el párrafo transcrito que no le toca, con su carácter de Presidente de este Partido discutir la defensa hecha por el señor Palavicini de los trabajos llevados a cabo por los ex-diputados "Renovadores", el señor Hay omite decir, que en tal caso, las mismas razones concurren para que no le tocara discutir los cargos y menos aprobarlos en contra de su propia conciencia.

Más adelante y en próximas ediciones nos ocupare-

porque era más fácil, evidentemente, huir al país vecino, introducirse a México por la ancha frontera del Bravo y acompañar a los Estados Mayores de los cuerpos de operaciones, que permanecer aquí, rodeados de esbirros y rufianes, en un ambiente de asesinato, con la fosa ignorada abierta delante de cada uno de sus pasos, como se abrió—boca de infierno—para Edmundo Pastelín, para Serapio Rendón, para Belisario Domínguez.

Pasado el primer momento de sorpresa, en que el afán de salvar la vida de Madero y Pino Suárez, sujetó el ímpetu de la protesta airada, los renovadores se quedaron en una Cámara, cuya mayoría no revolucionaria era responsable de la aceptación del nuevo orden de cosas, no para sacar provecho personal alguno, sino para combatir a la usurpación, con armas más eficaces que las armas de fuego y exponiendo la vida todos los días mucho más de lo que se expone en los campos de batalla.

Esta es la verdad de las cosas, y como la verdad acaba siempre por imponerse, se ha hecho ya completa justicia a aquel grupo de amigos del pueblo, que fueron siempre fieles a su amistad personal y a su fe política. En carta dirigida al Congreso de Querétaro, el señor Carranza confirmó nuestro aserto y la más alta representación nacional, el Constituyente de 1917, eligió para que presidiera sus sesiones, a un diputado de la vigésima sexta legislatura.

Una voz autorizada en política, la de Luis Cabrera, en el banquete de ayer, justificó también la actuación de sus antiguos compañeros, según podrá leerse en la crónica alusiva, y sólo nos limitaremos a poner de relieve que Blas Urrea les dijo: "habéis cumplido con vuestro deber y merecéis el bien de la patria."

En seguida el licenciado Ostos exhortó a los señores Neri, Novelo y Hay, para que defendieran siempre a los renovadores virilmente, como lo acababa de hacer el segundo en aquellos momentos; y olvidó recordarles—agregamos nosotros,—que oyeron antes, sin decir esta boca es mía, los mismos cargos injustos o injuriosos de los labios del General Obregón y de los vociferadores del P. L. C.

En aquellos tiempos, tal vez distintos de los que atravesamos, Palavicini se encontró solo, en la barra de la defensa; enteramente solo. La justicia comienza, y la actitud temeraria de Palavicini en aquellos días, es hoy consagrada por todos; así lo trasladamos al señor General Obregón.

mos de analizar la labor revolucionaria realizada por varios miembros ex-renovadores que encontrándose presentes en la Asamblea aceptaron las afirmaciones citadas.

Faltó la respuesta al párrafo de la carta del señor Palavicini en el que, refiriéndose a los ex-renovadores que aprobaron la renuncia del señor Madero (entre los cuales, por otra parte, no se contaba el señor Palavicini), preguntó si habían sido menos valientes que los señores que aprobaron la renuncia no presentada efectivamente, del señor don Venustiano Carranza en la Convención de Agaascalientes. Este importante punto omitido en la respuesta del señor General Hay, es suficiente para juzgar del valor que como juicio político, tiene el documento a que hemos venido refiriéndonos.

Teniendo además que agregar el hecho de que con una asombrosa inconsecuencia figuran ex-diputados renovadores, que estuvieron en la Cámara hasta su disolución en la mesa directiva del Partido, sólo que estos en lugar de tener la personal antipatía del señor General Obregón, cuentan con su afecto y son sus protegidos.

En cuanto a la labor revolucionaria del señor Palavicini y sus servicios prestados al constitucionalismo, el señor Carranza se ha expresado en los términos siguientes:

"Manifiesto a usted, en respuesta a su atenta nota fechada hoy, en la que reitera su deseo expresado en ocasiones anteriores de separarse del cargo de Subsecretario. Encargado del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el fin de dedicar sus actividades a una acción política de más inmediata responsabilidad personal, que, atendiendo a las razones expresadas en su nota que contesto, he tenido a bien acordar la aceptación de la renun-

cía que hace usted del puesto que con acierto, talento y lealtad probada, ha venido desempeñando cerca de esta Primera Jefatura, complaciéndome en manifestarle que el contingente de usted ha sido muy valioso para la Causa constitucionalista y que me satisface expresarle mis agradecimientos por sus patrióticos servicios.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Constitución y Reformas.—Palacio Nacional, México, D. F., septiembre 26 de 1916.

El Primer Jefe del E. C., Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, V. CARRANZA.—(Rúbrica.)

El Balido del Rebaño

Un humilde periodista civil ha sido injustamente atacado por un poderoso Ministro militar, en hora y lugar en los cuales no era posible una personal e inmediata defensa. Permitidle, ¡oh, poderosos! el derecho de decir unas palabras.

Todavía viven los que oyeron nuestros primeros discursos al lado del apóstol Madero, y hace apenas unos cuantos meses que en el tétrico silencio de la Metrópoli entristecida, se escuchó nuestra voz de constante protesta y de sistemática oposición a la tiranía de Huerta, y no pueden haberse borrado aún de la memoria de los mexicanos, la diaria amenaza mortal que pesó sobre nosotros en aquellos días de opresivo militarismo y desenfrenado crimen, y todavía se debe recordar por calles y por plazas nuestro desfile entre infantes y dragones del veintinueve batallón, cuando fuimos conducidos a nuestro largo cautiverio.

Pero nosotros fuimos unos cobardes, porque frente a todos los esbirros de Victoriano Huerta, ante el acecho de los puñales de Aureliano Urrutia y a despecho de todos los bandidos con puestos públicos, mantuvimos nuestro digno papel de doctrinarios, viendo caer a muchos de nuestros colegas en aras de nuestro ideal.

Valientes son nuestros impugnadores de hoy que, poderosos, Ministros de Estado, con mando de miles y miles de hombres, dirigen sus dardos contra inermes periodistas civiles.

¡No os engañéis, magnates, ante la ciega aceptación de vuestras injusticias!

¿No habéis visto que se aprueban cosas falsas, como ciertas, si así lo deseáis?

¿No comprendéis que al sólo guiño de vuestros ojos, se prosternan los que pacen en el aprisco?

Recordad las frases de Mirabeau al Rey de Prusia:

“Si hacéis lo que un hijo de vuestra esclava hubiera hecho diez veces al día mejor que vos, los cortesanos dirán que habéis hecho una acción extraordinaria: si obedecéis a vuestras pasiones, dirán que hacéis bien; si prodigáis el sudor de vuestros súbditos, como el agua de los ríos, dirán que hacéis bien; si arrendáis el aire, dirán que hacéis bien; ellos lo dijeron cuando Alejandro, embriagado, desgarró de una puñalada el pecho de su amigo; ellos lo dijeron, cuando Nerón asesinó a su madre.”

La espada gloriosa de León y de Celaya, puesta en un platillo de la balanza, no hace contrapeso si en el otro lado la Verdad y la Justicia permanecen incommovibles.

Nada disputamos en la política del momento: a fuer de amigos y partidarios de don Venustiano Carranza, aspiramos ver su obra cimentada y estable, para salvación de la Patria dignificada y autónoma.

Descartamos nuestra humilde personalidad en las ambiciones por los medros políticos, y confiamos a la serenidad de la Historia el fallo definitivo.

La resolución tomada por los asistentes al teatro “Hidalgo”, a iniciativa del ciudadano General don Alva-

ro Obregón, Ministro de Guerra y Marina, impidiendo nuestro ingreso a donde no hemos pretendido ingresar— el ciudadano General sabe que nunca hemos querido figurar entre sus prosélitos—no produce en nosotros sino un profundo sentimiento de tristeza por lo que la Patria tiene derecho a esperar de sus héroes.

El acuerdo del teatro “Hidalgo” no es el de un Tribunal Político, ni es un juicio histórico: es el balido del rebaño.

U. A. N. L.

DISCURSOS

En el Congreso Constituyente de

Querétaro

ALFONSO ALFONSO

U. A. N. 1